



MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN PERFIL DE PUESTO



SECRETARÍA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE

TÍTULO DEL PUESTO:

DIRECTOR (A) DE PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE

ID DEL PUESTO:

4329

PUESTO AL QUE REPORTA:

SECRETARIO (A) DE DESARROLLO URBANO

FUNCIONES:

- 1.Elabora, revisa y ejecuta, junto con las demás autoridades competentes, los planes y programas municipales de desarrollo urbano, de equilibrio ecológico y protección ambiental, tomando en consideración los criterios urbanísticos, ecológicos, de vivienda, recreación, vialidad, seguridad y transporte, fija las normas correspondientes para su cumplimiento.
2. Aplica las medidas de seguridad que se requieran e impone las sanciones que procedan en caso de infracción; participando con la representación Municipal en las diferentes tareas relativas a los aspectos señalados.
- 3.Elabora el diagnóstico ambiental del municipio definiendo en detalle la problemática existente y sus causas, proponiendo un programa de gestión ambiental para su solución.
- 4.Y las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Secretario de Desarrollo Urbano.